INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	Septiembre 12/2022	Numero de contrato:	CD-45-2022-1072.
Nombres y apellidos del contratista:	Grace Isabel Fabregas Castilla		
Fecha de inicio contrato:	01 – 03 - 2022	Fecha de finalización contrato:	31-12-2022
Periodo del informe:	*quinto informe del 1 al 31 de julio de 2022.*	Informe número:	5
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECREATARÍA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
Asistir puntualmente a las reuniones que se convoque	Asistir a todas las reuniones y conferencias convocadas por el Dr. Guillermo Acosta.
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	Dentro de mis funciones se me asignó: -El Decreto 0313 de 2022 " Por el cual se crea un grupo interno de trabajo de alto nivel adscrito y/o monitoreo de los indicadores y objetivos de desarrollo sostenible de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el Distrito de Barranquilla: Comité Distrital de Sostenibilidad" para su revisión y estudio de las normas en las q se basa. - Revisión legal y estudio de las normas en las que se basa el del Decreto 0340 "por medio del cual se suprime y se crean unos cargos en la planta de personal de la Administración Central Distrital. - Estudio de las normas y la revisión legal del Decreto 0347 "por medio del cual se ajusta el manual especifico de las funciones y competencias laborales para el empleo profesional, universitario, código y grado 219-01 ubicado en la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial-Despacho de la planta de personal de la Alcaldía de Barranquilla".

	- Estudio de las normas y revisión en las que se basa el Decreto Por el cual se convoca a los jóvenes líderes, consejeros Distritales, beneficiarios de los Proyectos del Programa de Juventud y población joven en general a participar en la asignación de un estimulo especial para la participación en la cumbre One Young World 202-Beca Barranquilla Young Civic Leaders scholarship del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquila.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente



Grace Isabel Fabregas Castilla
C.C 22.733.759